



PROYECTO DE ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-28/08/2019

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:00 nueve horas del día 28 veintiocho de agosto del 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 20, inciso a), del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenos días, agradezco su asistencia a esta convocatoria para la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, del 28 veintiocho de agosto del 2019 dos mil diecinueve. Solicito al Secretario Técnico de la Comisión pase lista de asistencia, para verificar el quórum legal. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. -----

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana ----- **Presente.**

Licda. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión ----- **Presente.**

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión ----- **Presente.**

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión ----- **Presente.**

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Presidente, le informo que conforme al artículo 18, fracción XI y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la Sesión. Le solicito de nueva cuenta al Secretario Técnico de lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. Adelante Secretario, por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Sesión Ordinaria convocada para este día 28 veintiocho de agosto del año 2019 dos mil diecinueve a las 9:00 nueve horas con los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.



PROYECTO DE ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-28/08/2019

SEGUNDO. Lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de fecha 18 dieciocho de julio de 2019 dos mil diecinueve y aprobación en su caso.

TERCERO. Informe de actividades del Parlamento Juvenil 2019.

CUARTO. Informe sobre la visita de Consejeros Electorales y personal del Instituto Electoral de Michoacán al Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón en Michoacán.

QUINTO. Informe de la Plática sobre Mecanismos de Participación Ciudadana impartida a los alumnos de la Universidad Univer Plantel Zamora.

SEXTO. Informe sobre el desarrollo de las Mesas 3 y 4 de la Consulta Infantil y Juvenil 2018.

SÉPTIMO. Informe de la jornada de reforestación "Sembrando Valores" realizada por el Instituto Electoral de Michoacán y la Comisión Forestal.

OCTAVO. Informe sobre el Procedimiento de revisión y análisis de estatutos presentados por los observatorios ciudadanos de los Ayuntamientos de Puruándiro y Uruapan, las convocatorias para la integración de los observatorios ciudadanos, las solicitudes de ciudadanos para integrar nuevos observatorios y la emisión de los dictámenes de los observatorios de Morelia y San Lucas.



NOVENO. Asuntos generales.

Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día que nos acaba de dar cuenta el Secretario. También en este momento saludo a la Representante del Partido del Trabajo, Marcela Casillas. -----

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Muchas gracias. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Si no existe manifestación alguna, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, respecto del orden del día sometido a consideración. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Está a su consideración el orden del día mencionado, les pido de favor manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. A continuación, pasamos al punto segundo del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del 18 dieciocho de julio de este año, y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación, por lo cual, someto a consideración de los miembros de esta Comisión, la dispensa de su lectura. Si no existe manifestación alguna, sírvase por favor Secretario, tomar la votación correspondiente, respecto de la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa. Adelante Secretario. -----



PROYECTO DE ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-28/08/2019

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de fecha 18 dieciocho de julio del 2019 dos mil diecinueve, sírvase manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. - - - - -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Está a consideración de ustedes ahora, el contenido del acta que se acaba de dar cuenta. Si no existe manifestación alguna, sírvase la Secretaría, tomar la votación correspondiente, respecto del contenido del acta. - - - - -

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros, los que estén de acuerdo con el contenido del acta de fecha 18 dieciocho de julio del año 2019 dos mil diecinueve, sírvase manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. - - - - -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Bien, pasamos al punto tercero referente al "Informe de actividades del Parlamento Juvenil 2019 dos mil diecinueve", del cual solicito Secretario nos exponga una breve cuenta por favor. - - - - -



Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Como parte de las actividades establecidas en la convocatoria, emitida por el Honorable Congreso del Estado, relativa al Séptimo Parlamento Juvenil 2019 dos mil diecinueve, el Instituto Electoral de Michoacán, como cada año participa de nueva cuenta en el desarrollo a través del Comité Organizador, así como integrando el Comité del Jurado. Con base en lo anterior se han desarrollado diferentes reuniones tanto del Comité Organizador como del Comité del Jurado para llevar a cabo las diferentes etapas establecidas en la convocatoria difundida desde el 23 veintitrés de mayo. En ella, acudieron jóvenes entre los 18 dieciocho y 29 veintinueve años que estuvieran interesados en elaborar y participar mediante iniciativas ciudadanas o proyectos sociales entregándolos al Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del Congreso del Estado para quedar debidamente inscritos dentro del propio concurso; en esta ocasión además de poderlo entregar físicamente, se pudo mandar vía correo electrónico a una cuenta establecida para dicho fin y el número correspondiente incrementó con relación a los ejercicios anteriores. El 17 diecisiete de julio de la anualidad en curso, el Comité Organizador hizo entrega al Comité de Jurado, el número total de los trabajos inscritos para que estos fueran revisados y entregados en las fechas señaladas. A cada miembro del jurado fue entregado 23 veintitrés expedientes, de los cuales 8 ocho fueron proyectos sociales, en el caso del Instituto Electoral de Michoacán, y 15 quince iniciativas ciudadanas, acordando su entrega el 5 cinco de agosto. El 5 cinco de agosto se entregaron los proyectos que correspondieron revisar al Instituto Electoral de Michoacán y el 12 doce de agosto, el Comité Organizador dio a conocer los resultados que emitió el jurado calificador de los trabajos presentados. Los días 29 veintinueve y 30 treinta de agosto se celebrará la sesión de instalación y la toma de protesta, así como la sesión ordinaria del Séptimo Parlamento Juvenil 2019 dos mil diecinueve. Sería la cuenta Presidente. - - - - -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? De no ser así, pasamos al cuarto punto del orden del día, correspondiente al "Informe sobre la visita de Consejeros Electorales y personal de este Instituto al Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón en Michoacán". Solicito Secretario, de nueva cuenta, exponga una breve cuenta por favor. - - - - -

PROYECTO DE ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-28/08/2019

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Como parte de las acciones que la Dirección realiza para el fortalecimiento de la cultura cívica, se tuvo la visita al Centro de Rehabilitación Infantil e Inclusión Teletón Michoacán, el miércoles 18 dieciocho de julio en donde acudieron el Presidente del Instituto, la Consejera Irma Ramírez, el Consejero Luis Ignacio Peña, funcionarios del Instituto Electoral de Michoacán, servidores públicos, a esta visita a las instalaciones de dicho Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil. En ella, fuimos recibidos por la Licenciada Ana Laura Ramírez Trejo y así como la Doctora Tatiana Cruz Lira, esta última, Directora General del CRIT Michoacán y la Licenciada Ana Laura Ramírez, Subdirectora de Relaciones Públicas del CRIT. Se nos explicó sobre la calidad de este Centro de Rehabilitación, tanto en instalaciones como en su equipamiento, se comentó la arquitectura y decoración de las instalaciones que hacen referencia al estado de Michoacán y su cultura; la construcción del edificio, así como el número de familias que atiende, la atención médica interdisciplinaria, los servicios que se proporciona de terapia física, ocupacional, lenguaje, estimulación temprana, neuro terapia, psicología e integración social. Junto con las participaciones que hicieron Presidente, Consejera, Consejeros, se acordó que el Instituto participará dentro de sus posibilidades con el centro de rehabilitación. Se acordaron reuniones de seguimiento, firmas de convenios para que el personal en la medida de las posibilidades pudiera participar junto con dicha institución en cuestiones de cultura cívica y participación ciudadana y, posteriormente, fuimos invitados a las Miniparaolimpiadas que se llevaron a cabo los días 7 siete, 8 ocho y 9 nueve, a las cuales tuvimos la oportunidad de acudir interactuando y sobre todo aprendiendo de esta disciplina con los niños con diferentes discapacidades. Sería la cuenta Presidente. -----



Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. ¿Alguien tiene algún comentario? Sí, adelante Consejera Irma. -----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Irma Ramírez Cruz. Gracias Presidente. Nada más felicitarlo por la iniciativa de estas actividades inclusivas y quería comentarle al Director: por ahí con la Directora platicamos de algunos posibles proyectos a futuro en conjunto; bueno, le quiero comentar y le quiero solicitar si pudiéramos realizar algún plan de trabajo, con ellos habíamos platicado incluso de ellos que nos facilitarían sus instalaciones que pudieran venir a capacitar y sensibilizar al personal y otras actividades más que podríamos realizar. Entonces nada más sería una petición que realizaría al Secretario y por mi parte sería todo. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias. Sí, en efecto, lo dijimos, asistimos como parte del Instituto, para generar alianzas, a fin de trabajar en posibles proyectos en conjunto; por lo que repito Secretario Técnico, por favor tome nota y realice los trabajos y las gestiones correspondientes, como lo indicó la Consejera Irma y un servidor en su momento. Si no existe algún otro comentario pasamos al quinto punto del orden del día, respecto al "Informe de la Plática sobre Mecanismos de Participación Ciudadana impartida a los alumnos de la Universidad Univer, Plantel Zamora". Adelante, Secretario, por favor, exponga una breve cuenta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. A petición de la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán, el pasado 10 diez de agosto del año en curso se impartió una Plática sobre Mecanismos de Participación Ciudadana a los alumnos de la Universidad Univer Plantel Zamora. El evento tuvo como finalidad fortalecer la cultura democrática, incentivar la participación de los jóvenes, dar a conocer los derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos, así como informar sobre los Mecanismos de Participación Ciudadana que existen en el Estado para involucrarse en la vida pública. En el evento estuvieron alrededor de 30 treinta alumnos de las Licenciaturas en

PROYECTO DE ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-28/08/2019

Derecho y Criminología y se explicaron los seis Mecanismos de Participación Ciudadana regulados en la Ley de Mecanismos del Estado; se exhortó a la ciudadanía para el conocimiento de los mismos y se destacó la importancia de la participación de los jóvenes y su involucramiento en los asuntos de la vida pública para lograr los cambios que el Municipio, el Estado y el país requieren. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? Al no ser así, pasamos entonces al **sexto punto** del orden del día relativo al “Informe sobre el desarrollo de las Mesas 3 tres y 4 cuatro de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 dos mil dieciocho”. Por favor, Secretario exponga una breve cuenta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Las Mesas 3 tres y 4 cuatro de la Consulta Infantil, son Mesas estatales desarrolladas, la primera sobre el tópico de “Violencia y Seguridad” realizada el 14 catorce de agosto en la Escuela Nacional de Estudios Superiores en la Unidad Morelia de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la cual participaron instituciones como el Instituto Electoral de Michoacán. Las Mesas como se ha comentado anteriormente se desarrollan sobre dos tópicos, la idea es incorporar dentro de los rubros que se señalan ahí, datos y hechos específicos, también explican los niveles en este caso de violencia y seguridad y la segunda, es desde nuestro ámbito de competencia, qué acciones o medidas pueden contribuir a la atención de las situaciones expresadas por las y los participantes. En este sentido, participaron instituciones en dicha Mesa como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la propia Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Colectivo Michoacán es diversidad, la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de la Mujer, el Instituto Electoral de Michoacán, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes, el Centro de Rehabilitación Integral Teletón CRIT, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, la Comisión Estatal para la Prevención de la Discriminación. Dentro de la participación en esta Mesa el Instituto Electoral de Michoacán indicó las acciones que se desarrollan, indicando continuar con los programas de elecciones escolares y ludoteca cívica, el taller de formación de valores cívico democráticos, los programas de ejercicios de participación cívica para jóvenes, las visitas guiadas al Instituto Electoral de Michoacán y el taller para convivir en democracia, los cuales fomentan los valores de la democracia, como la legalidad, honestidad, diálogo, justicia, libertad, tolerancia y transmite a los niños y jóvenes la sensibilización a través del juego. Se estableció también la necesidad de buscar alianzas con diferentes sectores, tanto público como privado para poder influir de manera más amplia en las diversas acciones que cada órgano desarrolla. Posteriormente se llevó a cabo la Mesa 4 cuatro con el tema “Percepciones de género”, la misma se desarrolló en la Universidad Latina de América, en la misma participaron las diferentes instituciones, la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes, el Instituto Electoral de Michoacán, el COEPRED, el Instituto de la Juventud Michoacana, la Universidad Pedagógica número 161 ciento sesenta y uno, el Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia, el Instituto Electoral de Michoacán, el Tribunal Electoral del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Universidad Latina de América. Dentro de las acciones que se establecieron por parte del Instituto Electoral de Michoacán se habló sobre el análisis de la sociedad en que vivimos, de la necesidad de deconstruir el sistema patriarcal, que desde los seis años se comienza a construir los roles de género según la UNICEF y la perpetuación de la violencia emocional hace que las mujeres decidan no salir del ámbito privado. Se estableció también la importancia de continuar con los programas que se tienen para poder fomentar en las niñas, niños y adolescentes la integración en sus conductas de los valores democráticos y buscar



PROYECTO DE ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-28/08/2019

reforzar el material didáctico con el que cuenta el Instituto Electoral de Michoacán. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. ¿Alguien gusta realizar algún comentario al respecto? Al no ser así, ahora pasamos al séptimo punto del orden del día, respecto del “Informe de la jornada de reforestación denominada “Sembrando valores” realizada por el Instituto Electoral de Michoacán y la Comisión Forestal”, del cual antes de que el Secretario nos exponga una breve cuenta, felicito a la Consejera Irma Ramírez Cruz por tan buena iniciativa. Adelante Secretario por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Muchas gracias Presidente. Atendiendo la propuesta de la Consejera Irma Ramírez Cruz, integrante de esta Comisión, se llevó a cabo el primer programa, la primera actividad de este programa de reforestación que tuvo como finalidad fomentar la participación ciudadana en beneficio del medio ambiente en esta ciudad capital denominándolo “Sembrando valores”. Cada árbol contaba con uno de los valores democráticos que promueve el Instituto Electoral de Michoacán, fortaleciendo de esta manera la cultura cívica. El personal de la dirección tuvo contacto con la Comisión Forestal del Estado de Michoacán para solicitar la donación de los árboles, los cuales nos fueron proporcionados 600 seiscientos pinos y se nos comentó la necesidad de contar con un predio, el cual la misma Comisión Forestal nos asignó, ubicado y denominado Cerro del Gigante en la Tenencia de San Miguel del Monte. Se calendarizó dicha actividad, la cual se desarrolló el 24 veinticuatro de agosto a las 2:00 dos de la tarde y ese día, siendo las 14:00 horas nos dimos cita, personal del Instituto Electoral de Michoacán, sus familiares, niñas, niños, conocidos de los propios integrantes del Instituto, en dicha localidad y ante la presencia de funcionarios, del Director de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán, se llevó a cabo la actividad “Sembrando valores”. Cada árbol llevaba una etiqueta con uno de los valores democráticos y objetivo es representar que se estaba sembrando el valor, se les invitó a que cada uno se comprometiera a fortalecer su entorno y con esto, cabe señalar que la colocación de la etiqueta fue de manera simbólica con la intención de no dañar el crecimiento ni dejar papel o basura. Una vez dadas las indicaciones sobre cómo se deberían sembrar los árboles por parte de la Comisión Forestal, se sembraron los 600 seis cientos árboles donados y dicha actividad duró alrededor de tres horas el día sábado 24 veinticuatro de agosto. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. ¿Algún comentario al respecto? Adelante Consejera Irma. -----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Irma Ramírez Cruz. Gracias Presidente. Yo nada más mi intervención es en el sentido de felicitar a las y los integrantes de la Dirección de Educación Cívica que lograron el contacto y la logística para llevar este evento de participación ciudadana y también aprovechar este espacio para agradecer a la COFOM por todo su apoyo, nos estuvieron acompañando, nos dieron la capacitación para realizar la siembra de los arbolitos y pues también al personal que participó en dicha actividad, la verdad es que fue una convivencia familiar muy bonita, fue un día que a pesar de la hora no hubo sol y bueno, los niños estaban muy contentos y muy comprometidos con sus arbolitos sembrándolos, entonces muchas gracias Juan José y por favor hazlo extensivo a todo el personal. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Si, de su parte, muchas gracias. -----



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



PROYECTO DE ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-28/08/2019

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera. ¿Algún otro comentario al respecto? Al no ser así, ahora pasamos al octavo punto del orden del día, relativo al “Informe sobre el Procedimiento de revisión y análisis de estatutos presentados por los observatorios ciudadanos de los Ayuntamientos de Puruándiro y Uruapan, las convocatorias para la integración de los observatorios ciudadanos, las solicitudes de ciudadanos para integrar nuevos observatorios y la emisión de los dictámenes de los observatorios de Morelia y San Lucas.” Por lo que le pido al Secretario de nueva cuenta exponga y breve resumen. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Como parte de las atribuciones establecidas en los artículos 99 y 111 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana se encuentra desarrollando la revisión de los estatutos de los observatorios ciudadanos que se acreditaron el pasado 5 cinco de junio. En ese sentido, de los tres observatorios acreditados Jacona, Puruándiro y Uruapan, solamente dos, el de Puruándiro y el de Uruapan han presentado sus estatutos, los cuales han sido revisados por parte de la Dirección y ambos han tenido por ahí algunas observaciones que las mismas serán notificadas para que sus integrantes tengan dentro del plazo establecido las observaciones y solventen las mismas. Dichos observatorios, tienen 10 diez días para realizar estas observaciones y volver a presentar los estatutos al Instituto Electoral de Michoacán para ser revisados y poder en su caso, emitir el dictamen correspondiente; además de ello, al día de ayer teníamos un número de 71 setenta y un Ayuntamientos, de 113 ciento trece que han publicado las convocatorias correspondientes para la integración de los observatorios ciudadanos y además de ello, en la Dirección Ejecutiva, se está en el proceso de elaboración de los dictámenes correspondientes para la integración del observatorio ciudadano del Ayuntamiento de San Lucas; fue remitido el expediente del observatorio ciudadano del Ayuntamiento de Morelia, pero el mismo no se encontraba dentro del procedimiento que debe realizar el propio Ayuntamiento, debidamente integrado, por lo cual, el mismo fue remitido a la Secretaría Ejecutiva para que en su caso se requiriera al Ayuntamiento las constancias faltantes. Sería la cuenta Presidente. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. ¿Alguien desea hacer algún comentario? Adelante Representante del PT, Marcela Casillas. -----

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Gracias. Buen día Consejera. -----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Irma Ramírez Cruz. Buen día Marce. -----

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Secretario Técnico. Nada más preguntar, ahorita ¿cuál es el total de observatorios bien instalados en el Estado? Esa es una pregunta, y del otro que dice, el de Morelia ¿se requisita bien y otra vez pasa al análisis de ustedes para sacar el dictamen? -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Así es. -----

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Y San Lucas ¿ya está en orden? Son varias preguntas Secretario, y ¿Zamora también? O sea ¿ya estamos en la etapa de que si cumplieron los requisitos? -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Adelante Secretario. -----



PROYECTO DE ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-28/08/2019

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Si muchas gracias. El número de observatorios ciudadanos que tenemos en la actualidad, son 3 tres. Al 14 catorce de julio del 2019 dos mil diecinueve, se cumplieron los dos años de acreditación de 8 ocho observatorios ciudadanos que era el Tribunal Electoral del Estado, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Congreso del Estado y el del IMAIP. El Tribunal de Justicia Administrativa, el Tribunal Electoral del Estado, no, era el del Poder Legislativo y el del Poder Ejecutivo, eran cuatro observatorios estatales y teníamos cuatro Ayuntamientos que era Ciudad Hidalgo, Zamora, Paracho y Pátzcuaro, su acreditación se venció el 14 catorce de julio y dice la ley, el Reglamento que los observatorios ciudadanos que quieran renovar su acreditación tendrán que hacerlo un mes antes de que venza la propia acreditación es decir, en junio del 2019 dos mil diecinueve debieron solicitar ellos su reacreditación. -----

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. ¿Puedo hacer una pregunta? Y ya con eso, hay continuidad, ya no es necesario la convocatoria ni nada, si lo hicieron en tiempo y forma para renovar. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Si lo hicieron en tiempo y forma, tengo entendido que solamente un observatorio presentó solicitud pero se debe revisar, dice el propio Reglamento que se debe revisar que pues bueno, la solicitud esté debidamente firmada, que los integrantes de los observatorios de manera personal también decidan solicitar esta reacreditación y también el cumplimiento de sus obligaciones del observatorio ciudadano; esto al no haberse solicitado su renovación pues bueno, el observatorio queda sin la intención de los integrantes de seguir con esta reacreditación. El 5 cinco de junio de 2019 dos mil diecinueve se llevó a cabo por parte del Consejo General la toma de protesta de 3 tres observatorios instalados ya, que es el del Ayuntamiento de Jacona, el Ayuntamiento de Puruándiro y el Ayuntamiento de Uruapan vigentes a la fecha, a partir de ese día, del 5 cinco de junio de 2019 dos mil diecinueve, tendríamos 3 tres observatorios ciudadanos instalados en el Instituto de estos tres Ayuntamientos. -----

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Perdón Presidente, ¿me permite? -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Si, adelante. -----

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Aunque uno de esos tres, trae algo con los estatutos. Porque estos dos de Uruapan, Zamora y Puruándiro ¿si cumplieron bien? -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Si, el del Ayuntamiento de Jacona no ha entregado aún sus estatutos, nos presentaron Puruándiro y Uruapan y de ellos al revisarlos hay algunas cuestiones que no son compatibles del todo con el Reglamento y con la Ley y por eso se les hizo alguna observación para que los estatutos fueran adecuados o armonizados con la propia Ley de Participación Ciudadana y con el Reglamento. Tratándose del observatorio de San Lucas, el mismo está siendo dictaminado por la Dirección y sí, como lo menciona la Representante de Partido, el observatorio de Morelia, el procedimiento, será, en su caso, que se requiera al Ayuntamiento para que acredite el requisito faltante y una vez que se realice esta situación remitirlo nuevamente a la Dirección y dictaminado en su caso. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. -----

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Gracias, sí, a ustedes. -----



PROYECTO DE ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-28/08/2019

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias licenciada Marcela. ¿Alguien más tiene algún comentario? de no ser así pasamos al último punto del orden del día, relativo a asuntos generales, en el cual si quiero hacer uso del mismo para lo siguiente: en las sesiones ordinarias de junio y julio hemos comentado que estamos trabajando sobre un plan de acción para fortalecer la promoción de educación cívica y participación ciudadana, mismo que será enviado a los Consejeros de este Instituto y a los representantes de los Partidos Políticos para su socialización; y a partir de ello, quiero comentar que debido al periodo vacacional que tuvieron las instituciones públicas y educativas fue necesario ajustar el cronograma, que se les hará entrega con todo el plan del cual trataremos de ajustar los tiempos para que el resto del año se lleven a cabo todas las acciones y actividades propuestas, y así se cumplan los objetivos. Estoy convencido de que es necesario fortalecer la promoción de la Educación Cívica y Participación Ciudadana en Michoacán, que los ciudadanos conozcan y ejerciten sus derechos político- electorales y también que conozcan y que se motive su participación a través de la democracia participativa, y que el Instituto demuestra que todo el trabajo que se realiza es para, y por el fortalecimiento de la democracia en el Estado. Estamos en la casa de la democracia del estado y debido a eso necesitamos cumplir con nuestras obligaciones para el fomento de la misma. Además, estamos afinando con la Dirección de Educación Cívica, un directorio de todas las universidades existentes en el Estado de Michoacán y que cuenten con registro de validez oficial, así como instituciones públicas, asociaciones y organizaciones no gubernamentales, entre las cuales precisamente se encuentra el CRIT y que ya ha manifestado su interés por sumarse a las reuniones que tenemos programadas semanales para ir socializando y fomentando este plan, darlo a conocer pues. En próximos días estaremos asistiendo personalmente a invitarlos a estas reuniones semanales y, en este caso será la inicial en la que queremos escuchar realmente las inquietudes, fomentar el interés en la participación y quien más se sume, se lo vamos a agradecer; realmente deseamos impulsar esto para que sea difundido y escuchado en todo el estado de Michoacán. Bueno, enseguida se los enviaremos, por favor Secretario envíelos; les agradezco su atención, ¿Alguien más tiene algún comentario al respecto? - - - - -



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Yo. - - - - -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Adelante. - - - - -

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Muchas gracias. Me voy a permitir solicitarle el cronograma de acción de este año de esta área, quisiera para la próxima sesión si tengo oportunidad de asistir, se me explique que avance tiene, porque yo siempre he considerado que esta área es toral porque es transversal, o sea de aquí parte todo lo que intentamos, el tema de participación ciudadana; y a mí me queda claro pues que esta área trabaja mucho, se la pasan intensamente y ponen un granito de arena, quien lo desprecie pues está mal ¿no? pero también me gustaría yo ver más acciones que impacten en otros rubros. A lo mejor va en función de lo que usted refirió ahorita ¿no? porque las escuelas si está bien, es un eje que no lo pueden soltar por la formación, pero también debe haber acciones que impacten a los Partidos, a la ciudadanía y la verdad yo, esta área a los partidos nos invitan, nos convocan de observadores pero no nos incluyen a de la mano, de perdida una acción pero que vayamos conjuntamente, yo quiero hacer esa propuesta que se valore algo que nosotros también podemos incidir para ayudarle al Instituto y bueno nos ayudamos nosotros. Si me lo toman a bien ahorita. Ya he tenido tiempo con esta idea, pero no la he desarrollado, la verdad, pero me gustaría ponérsela en la mesa y me gustaría una acción que impacte. A parte de las escuelas, los ejercicios democráticos que realizan, el tema de los observatorios que es valiosísimo, pero también tiene que haber una acción que nos involucre directamente o que podamos pues posicionarnos más en el Estado, porque siento como que esta área está muy sola, como que necesita el acompañamiento inclusive hasta de todos los Consejeros, no nada más de usted que lo preside. Ya vi acciones

PROYECTO DE ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-28/08/2019

como la de la Consejera Irma que se están llevando a cabo, por ejemplo, esto de los arbolitos y eso, pues todo eso me da ánimo de incidir en el fortalecimiento del área ¿no? entonces pues también decirle a otros compañeros Consejeros que se sumen a las capacitaciones, no sé, lo dejo en la mesa Presidente, si me lo toma a bien, Secretario Técnico, también la Consejera. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Representante del Partido del Trabajo, Marcela, tome nota Secretario Técnico, de lo que nos acaba de comentar; y le hago entrega en este mismo momento de este plan Marcela Casillas. Si usted considera conveniente chéquelo, lo socializa y si hay algo que usted nos quisiera aportar, adelante. -----

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Se lo agradezco, muchas gracias. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Estamos abiertos a recibir cualquier sugerencia, la analizaremos y la platicamos. -----

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Gracias. ---

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. ¿Alguien más desea comentar al respecto?, Y enfatizo el fin es ese, incidir en la ciudadanía michoacana para que participe más, que hagan suyos sus mecanismos de participación ciudadana, son de ellos; así que debemos fomentar la democracia participativa; además de la democracia representativa contemplada en el artículo 40 constitucional, también existe la democracia participativa y la democracia directa, es lo que debe conocer a profundidad la sociedad para que se involucre y sobre todo pidan, exijan, una real rendición de cuentas. ----

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Así es. ----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Muchas gracias ¿Alguien más quiere hacer el uso de la voz? ¿Nadie?, correcto, bien, por ende, se declara concluida la presente sesión, siendo las 10:15 diez con quince minutos del día 28 veintiocho de agosto de 2019 dos mil diecinueve. Buen día. -----

INTEGRANTES

LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

LICDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

PROYECTO DE ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-28/08/2019



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

HOJA DE FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA POR LOS CONSEJEROS LICENCIADO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE, LICENCIADA IRMA RAMÍREZ CRUZ Y DOCTOR HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE; APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA 25 VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS. -----